



Excmo. Ayuntamiento de Toledo

ARCHIVO MUNICIPAL

Servicio: _____

Sección/Negociado: _____

Exp./Año: _____

Sección: _____

Subsección: _____

Serie: _____

Código C. Clasificación: _____

DATA: 1601, marzo, 11. Toledo

DESCRIPCIÓN:

Testimonio dado por Bernardino Osorio, escribano público, de la notificación realizada a Alonso Vega, teniente de escribano del ayuntamiento, del auto dictado por don Francisco de Carnajal, corregidor de Toledo, el día 10 de marzo de 1601, por el que ordena a los escribanos, en cumplimiento de pragmáticas y provisiones reales, que no cobren derechos por los papeles que den a los vecinos.

SIGNATURA: 1689/ 26

OBSERVACIONES: Papel [I] lopa, letra procesal.

del Rey nuestro señor & nolle ver
veros & veringunos pasaportes de las
chancas de las pematicas contenidas
por el lo probado y mando f.º de su noble
señor Thomas Pinelo, Luis de Cardoba
vecinos de la villa de San Juan de los Rios de Arriba
Bernardino de los Rios de Arriba publico

Adiudad de Madrid
Remarco de null y se sejen toz una y
de se u ban publico usas en no rificu
clauo del señor conregidor de la para
contenidos alonso de becatiniente de
cu bano alota y unta mien toz de
super sonal quado lo que lo rificu
has la y para rificu pon en y que a
que se lo de no le pare por rificu y an si
correspondio siendo f.º de se u arez
Juan de equios rificu de se u banos
publicos de

Acordado en el
L.º de

Thomas Pinelo
Luis de Cardoba
Bernardino de los Rios de Arriba

[Faint, mostly illegible handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page.]



+

Los moucos